

¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TITULARIDAD COMPARTIDA DE MI REGIÓN?

PASO 1: SOLICITUD NIF PROVISIONAL



DNI
ACUERDO DE VOLUNTADES
MODELO 036

DOCUMENTACIÓN

PASO 2: ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTACIÓN

MODELO TA-0521
DNI, NIF PROVISIONAL
MODELO 036
DECLARACIÓN IRPF



PASO 3: INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE TC



DNI, NIF PROVISIONAL
CERTIFICADO MATRIMONIO/PAREJA
DECLARACIÓN IRPF
CERTIFICADO ALTA SS
CUENTA BANCARIA

DOCUMENTACIÓN

PASO 4: SOLICITUD NIF DEFINITIVO

DOCUMENTACIÓN

CERTIFICADO REGISTRO TITULARIDAD COMPARTIDA



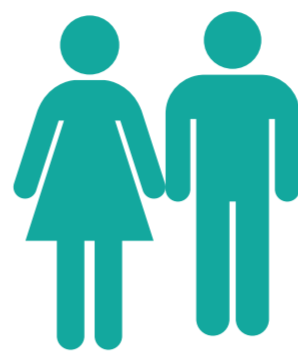
PASO 5: SOLICITUD BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL



CERTIFICADO REGISTRO TITULARIDAD COMPARTIDA
NIF DEFINITIVO

DOCUMENTACIÓN

¿POR QUÉ NOS INTERESA INSCRIBIR NUESTRA EXPLOTACIÓN EN TITULARIDAD COMPARTIDA?



¿CÓMO SE ALMACENA LA INFORMACIÓN?

REGISTROS REGIONALES DE TITULARIDAD COMPARTIDA



REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE TITULARIDAD COMPARTIDA (RETICOM)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN